



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 17/2025 - (27/08/2025)

INDICE

1)	Apertura y consideración del Orden del Día.....	4
2)	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 16/2025 de fecha 13 de agosto de 2025)	5
3)	Informe de notas recibidas.....	5
4)	Informe de la defensa realizada ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores (HCS), respecto a la ampliación presupuestaria solicitada.....	6
5)	Informe sobre los encuentros con autoridades y equipo técnico de las Instituciones de Educación Superior (IES), a fin de tratar aspectos del proceso de evaluación de las IES, y promover un diálogo constructivo que contribuya a la mejora continua de la calidad académica de nuestro país.	7
6)	Informe de participación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en los medios de comunicación.	9
7)	Informe del Presidente sobre su participación en el Conversatorio titulado “Gobernanza en la Educación Superior”, organizado por estudiantes de la Universidad Centro Médico Bautista (UCMB).	11
8)	Audiencia con autoridades de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho, Sede Central.	12
9)	Audiencia con autoridades de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Horqueta.	13
10)	Informes finales de carreras de grado y programa de postgrado en el Modelo Nacional.....	15
a)	Psicología Clínica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá.	15
b)	Psicología de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Caaguazú.....	15
c)	Comercio Internacional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa.....	15
d)	Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora.....	15
e)	Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré	16
f)	Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Hernandarias.....	16
g)	Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú.....	16
a)	Ingeniería Informática de la Universidad Columbia del Paraguay (UCPY), sede España	16
a)	Medicina de la Universidad del Sol (UNADES), sede Ciudad del Este	16
a)	Especialización en Medicina Familiar de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) – unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia) - Hospital Militar Central	17
b)	Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia), el Hospital del Trauma y el Hospital Militar Central	17
c)	Especialización en Oncología Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)- unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo)	17
11)	Asuntos Varios	17

ANEXOS

Anexo I-	Registro de Asistencia.....	18
Anexo II-	Agenda.....	18
Anexo III-	Informe sobre los encuentros con autoridades y equipo técnico de las Instituciones de Educación Superior (IES).....	18
Anexo IV-	Informe de participación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en los medios de comunicación	18
Anexo V-	Nota de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho, Sede Central- Luque.....	18
Anexo VI-	Síntesis- Descargo de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Horqueta.	18
Anexo VII-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá.	18
Anexo VIII-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Psicología de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Caaguazú.....	18
Anexo IX-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Comercio Internacional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Itapúa.....	18

Anexo X-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora.	18
Anexo XI-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré.	18
Anexo XII-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Hernandarias.	18
Anexo XIII-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú.	19
Anexo XIV-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Columbia del Paraguay (UCPY), sede España.	19
Anexo XV-	Síntesis Evaluativa de la carrera de Medicina de la Universidad del Sol (UNADES), sede Ciudad del Este.	19
Anexo XVI-	Síntesis Evaluativa del programa de postgrado de Especialización en Medicina Familiar de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) – unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia) y el Hospital Militar Central.	19
Anexo XVII-	Síntesis Evaluativa del programa de postgrado de Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidades formadoras en el Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia), el Hospital del Trauma y el Hospital Militar Central.	19
Anexo XVIII-	Síntesis Evaluativa del programa de postgrado de Especialización en Oncología Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)- unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo).	19

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 17/2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad presencial, con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 17° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente solicita la inclusión en el orden del día, un informe referente a lo acontecido en la jornada de ayer en el Congreso Nacional. Destaca que lo ocurrido constituye un importante logro para la institución, haciendo especial mención al dictamen aprobado por unanimidad por la Comisión de Hacienda, hecho que considera de relevancia y que merece ser debidamente informado y registrado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la inclusión del tema en el punto 4 y aprueba el orden del día que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 16/2025 de fecha 13 de agosto de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 13 de agosto de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 16/2025.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

N°	Nro. Expediente	Fecha	Institución	Referencia
1	AN-00786/2025	11/08/2025	UNIVERSIDAD LA PAZ	Solicita audiencia con el presidente y consejo directivo, para presentar documentos que fueron remitidas al Consejo Directivo anterior sobre una resolución de acreditación,
2	AN-00787/2025	12/08/2025	UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI	Informa y aclara que la carrera de Derecho ya no está siendo ofertada por la Universidad desde el año 2021.
3	AN-00794/2025	12/08/2025	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS (UCSA)	MODESPAR: Informa que se confirma la realización de la próxima Sesión Trimestral conjunta de la Unidad Ejecutora Nacional y la Mesa de Diálogo Nacional, el 27/08/2025, de 14:00 a 15:30 hs. en el Salón Guaraní del MEC
4	AN-00795/2025	12/08/2025	CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR EN SALUD - CES	Eleva a conocimiento situaciones presentadas con la Evaluación de la carrera de Fisioterapia y Rehabilitación Integral
5	AN-00797/2025	12/08/2025	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL -UTIC	Presenta rechazo a una significativa parte del Informe Preliminar de los Pares Evaluadores de la carrera de Lic en Enfermería de la sede UTIC-Horqueta.
6	AN-00805/2025	13/08/2025	MINISTERIO PUBLICO	Solicita una jornada de capacitación presencial, dirigida a los funcionarios y directivos del Instituto Superior de Estudios del Ministerio Público (ISEMP).
7	AN-00811/2025	18/08/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	Solicita la realización de una Jornada de Capacitación para dirigido a Directivos de la Universidad abordando el tema: Mecanismos de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, así mismo, se solicita contar con la participación del Dr. Alberto Ríos y la Dra. Romina Galeano, miembros del Consejo Directivo de la ANEAES.
8	AN-00814/2025	18/08/2025	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	Invitación para participar de la Primera Jornada Internacional de Extensión Universitaria – I JIEU 2025, a realizarse el día jueves 25 de septiembre de 2025 a las 08:30 h, en el Salón Auditorio “Prof. Dr. Luis H. Berganza” de la Universidad del Pacífico – Sede San

Nº	Nro. Expediente	Fecha	Institución	Referencia
				Martín.
9	AN-00816/2025	18/08/2025	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Remite Informe Final, resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en virtud a la Resolución CGR N° 592/24 Artículo 1° Numeral 21.
10	AN-00819/2025	19/08/2025	UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	En el marco de la campaña "Acredita tu futuro", pone a disposición de la ANEAES las instalaciones del Campus Guaira para el desarrollo de la campaña en la ciudad de Villarrica.
11	AN-00835/2025	20/08/2025	ASOCIACION PARAGUAYA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS (APUP)	Propuesta para fortalecer y transparentar el Sistema de Acreditación de la Educación Superior
12	AN-00838/2025	21/08/2025	UNION DE FACULTADES DE MEDICINA PRIVADAS DEL PARAGUAY	Remite propuesta para garantizar calidad y equidad en los procesos de acreditación de carreras de Medicina.
13	AN-00840/2025	21/08/2025	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Solicita urgir un pronto despacho a la resolución final régimen de recurso de reconsideración de la carrera de Fonoaudiología de la UAA.
14	AN-00843/2025	21/08/2025	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	Remite para análisis correspondiente puntos citados en el anexo.
15	AN-00845/2025	22/08/2025	ASOCIACION DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY (AUPP)	Expresa agradecimiento por la Reunión del 18/08 e informa los puntos tratados y celebra los ajustes introducidos.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas.

4) Informe de la defensa realizada ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores (HCS), respecto a la ampliación presupuestaria solicitada

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informó que el día de ayer se llevó a cabo una jornada de gran relevancia para la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco de la defensa de la solicitud de ampliación presupuestaria ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores (HCS).

Dicha ampliación, por un monto de mil millones de guaraníes, tiene como objetivo principal fortalecer tecnológica y digitalmente los procesos institucionales de la ANEAES, así como la contratación de personal técnico especializado que permita avanzar con firmeza en la digitalización del sistema evaluativo.

El Presidente destacó que estuvo acompañado en la presentación por el Director General de Administración y Finanzas, Sr. Martín Navarro, quien realizó una exposición detallada, punto por punto, del proyecto, siendo valorada positivamente por los senadores presentes. Uno de los legisladores incluso felicitó a la delegación por la calidad y el nivel técnico del informe presentado.

La delegación de la ANEAES estuvo integrada también por el Secretario General, Sr. Marcelo Paredes, y el Asesor Jurídico, Sr. Héctor Báez Blanco. Según manifestó el Presidente, fue una jornada sumamente significativa, ya que se sintió un amplio respaldo político por parte de una Comisión plural, con representación tanto del oficialismo como de la oposición. Todos los miembros de la Comisión expresaron su apoyo unánime a la solicitud presentada, sin objeciones ni cuestionamientos, lo cual demuestra la relevancia estratégica que representa la ANEAES dentro del sistema educativo del país.

El Dr. Duarte Penayo también explicó que tuvo la oportunidad de dirigirse al Pleno de la Comisión para exponer brevemente sobre las acciones implementadas por el Consejo Directivo en materia de rendición de cuentas y transparencia, presentando este marco como base para justificar la ampliación presupuestaria. Señaló que el objetivo institucional es ampliar la cobertura y profundidad de los procesos evaluativos, buscando incluir a más carreras de educación superior, y reducir así los niveles de informalidad y falta de evaluación en el sistema.

El Presidente expresó su agradecimiento al Consejo Directivo, por el apoyo constante y decidido que ha facilitado la implementación de acciones concretas orientadas al fortalecimiento institucional. También reconoció el trabajo técnico de todas las dependencias de la ANEAES involucradas en la elaboración y justificación del proyecto, en especial al Director Martín Navarro, por la calidad de la presentación ante la Comisión.

Asimismo, destacó que, aunque el monto solicitado pueda parecer modesto en términos del presupuesto general del Estado, para la ANEAES representa un recurso significativo, que permitirá avanzar hacia una institución más fuerte, con mayor capacidad técnica y credibilidad.

Finalmente, compartió que la senadora Celeste Amarilla, quien habitualmente se manifiesta contraria a las ampliaciones presupuestarias, expresó que este caso representaba una excepción justificada por la calidad de la presentación y la importancia de la misión institucional de la ANEAES, lo cual refuerza el valor del logro alcanzado.

El Dr. Duarte Penayo concluyó reiterando su reconocimiento a todo el equipo de la ANEAES por este logro colectivo, y animó al Consejo Directivo a seguir trabajando con unidad, compromiso y visión institucional, remarcando que no se trata de personas, sino del fortalecimiento de una causa nacional: la calidad de la educación superior.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe y felicita al Presidente por las gestiones realizadas.

- 5) Informe sobre los encuentros con autoridades y equipo técnico de las Instituciones de Educación Superior (IES), a fin de tratar aspectos del proceso de evaluación de las IES, y promover un diálogo constructivo que contribuya a la mejora continua de la calidad académica de nuestro país.**

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informó al Consejo Directivo sobre los dos encuentros realizados la semana pasada con representantes de las Instituciones de Educación Superior, específicamente con la Asociación de Universidades Privadas del Paraguay (AUPP) y la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP).

Ambas reuniones fueron consideradas sumamente productivas, aunque se desarrollaron con niveles de tensión comprensibles debido a la naturaleza de los cambios que están siendo implementados. En particular, se abordaron temas relacionados con la implementación del nuevo sistema de evaluación en el marco del Modelo Nacional.

El Presidente destacó que toda innovación genera incertidumbre, pero valoró especialmente la rápida y clara respuesta institucional por parte de la ANEAES ante las inquietudes del sector. En ese sentido, subrayó tres medidas fundamentales que se comunicaron a los representantes de las IES:

- El establecimiento de enlaces técnicos asignados a cada institución.
- La separación de los procesos de actualización del CONES respecto de los de inscripción ante la ANEAES.
- La voluntariedad de la inscripción en la Fase 2, reafirmada mediante un comunicado emitido recientemente, a pesar de que ya figura en la resolución oficial correspondiente.

El Dr. Duarte Penayo mencionó además que se reunió con el Rector de la Universidad Católica, institución que no forma parte de ninguno de los gremios citados, para comunicarle las mismas decisiones, lo cual fue bien recibido.

Estas acciones, según expresó, han contribuido significativamente a reducir la ansiedad e incertidumbre que genera la implementación del nuevo sistema. Asimismo, manifestó su expectativa de una amplia participación de carreras en esta nueva convocatoria, cuya evolución será evaluada conjuntamente con el equipo técnico de la Agencia.

El Presidente aprovechó la ocasión para felicitar a la Directora Ejecutiva, Sra. Adriana Pesoa, por la pronta y efectiva respuesta dada a las inquietudes planteadas, y agradeció el acompañamiento y apertura de las IES. Enfatizó que el rol de la ANEAES no se limita a certificar la calidad, sino que incluye un acompañamiento técnico constante, con el objetivo de impulsar procesos de mejora continua, actuar con cercanía y fomentar el fortalecimiento del sistema de educación superior.

Indicó que este acompañamiento cobra especial relevancia en el marco de la primera convocatoria que implementa el nuevo sistema de evaluación por fases, y resaltó el trabajo articulado del equipo institucional.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, complementó el informe del Presidente, destacando que uno de los efectos más positivos de los encuentros con la APUP y la AUPP fue el webinar realizado con los referentes técnicos de las universidades públicas y privadas, el cual contó con participación de todas las IES.

En el webinar, si bien se percibió cierto nerviosismo ante el nuevo proceso, la comunicación de que cada institución contará con un técnico asignado como enlace directo fue clave para generar mayor tranquilidad entre los participantes. El Consejero señaló que, aunque durante el webinar se formularon pocas preguntas, es esperable que las dudas surjan una vez que se inicien formalmente los procesos, por lo que esta decisión estratégica fue muy bien recibida.

Destacó también la preparación y solidez técnica del equipo liderado por la Directora Ejecutiva, que brindó respuestas satisfactorias a todas las inquietudes presentadas, generando un ambiente de confianza.

Finalmente, compartió una anécdota vivida durante una visita a Ciudad del Este, donde una funcionaria de hotel lo reconoció y le preguntó sobre el proceso de acreditación de carreras, lo cual interpreta como un indicador de que el trabajo de la ANEAES está generando mayor visibilidad y conciencia pública sobre la importancia de la calidad en la educación superior.

El Dr. José Duarte Penayo agradeció al Dr. Ríos por sus palabras, y lo felicitó por su destacada intervención durante el webinar, haciendo referencia a los comentarios positivos recibidos al respecto. Reiteró su reconocimiento al equipo técnico y a todas las áreas de la ANEAES por el compromiso demostrado y el trabajo articulado que se está llevando adelante.

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Directora Ejecutiva **que figura como Anexo III.**

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe de participación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en los medios de comunicación.

La Dra. Shirley Gómez, Directora de Gabinete, inicia su presentación saludando al Presidente, a los señores Consejeros, al equipo institucional presente y a la ciudadanía que acompaña la transmisión de la sesión. En su intervención, destacó uno de los principales objetivos establecidos al inicio de la actual gestión en el año 2025: fortalecer la transparencia institucional y acercar la información sobre educación superior a la ciudadanía.

Este compromiso se ha materializado a lo largo del año mediante diversas acciones, entre ellas:

- La campaña comunicacional "Acreditá tu Futuro"
- Las reuniones informativas con Instituciones de Educación Superior (IES)
- La producción y difusión de informes técnicos de interés público
- La presencia activa de la Agencia en medios de comunicación nacionales

Enfoques comunicacionales durante el mes de agosto, durante el mes de agosto, la estrategia comunicacional de la ANEAES se centró en dos ejes principales:

- La convocatoria a las IES para participar en los procesos de evaluación del nuevo modelo.
- La difusión del informe ejecutivo sobre la situación de las carreras de Ciencias de la Educación en Paraguay.

La Unidad de Comunicación jugó un rol esencial en amplificar estos temas, fortaleciendo la presencia de la Agencia en los principales medios de comunicación del país.

La Dra. Gómez presentó los resultados cuantificables de dicha presencia en medios de comunicación:

- **Prensa escrita:** ANEAES estuvo presente en 20 medios, incluyendo dos apariciones consecutivas en la portada del Diario ABC Color, además de una editorial completa dedicada al trabajo de la Agencia —logro significativo que se dio no por motivos negativos, sino por el impacto positivo del trabajo técnico realizado.
- **Televisión:** Participación en cuatro canales nacionales, sin contar la televisión pública ni las cápsulas informativas institucionales grabadas. En total, se alcanzaron aproximadamente 100 minutos de cobertura televisiva solo en agosto.
- **Radio:** Presencia en nueve emisoras privadas, además de la radio pública. La cobertura radial sumó 160 minutos de difusión, con contenidos técnicos, informativos y entrevistas.

El valor de esta exposición mediática —calculado en función de los tarifarios estándar de medios nacionales— representó un ahorro estimado de 268 millones de guaraníes (aproximadamente 36.000 USD) para la Agencia, al haberse logrado por gestión institucional directa y no por contratación publicitaria.

La Directora de Gabinete resaltó especialmente el trabajo de las Licenciadas Silvia Velázquez y Melissa Olavarrieta, integrantes del equipo de comunicación, así como la coordinación interdepartamental que permitió generar contenidos de alto impacto público. Agradeció también a la ex Directora de Gabinete, Sra. Melissa Ramírez, por su liderazgo inicial en esta línea de trabajo.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente agradeció el informe y expresó que la presencia de la ANEAES en los medios de comunicación es inédita, superando las barreras que históricamente mantenían a la institución alejada del debate público.

Recordó que uno de los objetivos estratégicos de esta gestión, ya desde su paso por el CONES, fue romper con una política comunicacional orientada únicamente a las IES y ampliar el alcance hacia la ciudadanía en general, incluyendo estudiantes, familias y usuarios del sistema de educación superior.

Subrayó que este posicionamiento no es solo el resultado de una buena estrategia comunicacional, sino también del trabajo técnico riguroso y de decisiones políticas valientes, como:

- La transmisión en vivo de las sesiones del Consejo
- La publicación de las firmas de pares evaluadores
- La publicación periódica del estado de acreditaciones
- La campaña "Acreditá tu Futuro"

Reconoció además el trabajo colaborativo de todas las dependencias técnicas, administrativas y comunicacionales de la Agencia, así como el respaldo político del Consejo Directivo.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero felicitó al equipo de comunicación y propuso que, en futuras campañas, se aclare con mayor énfasis la diferencia entre las funciones del CONES y la ANEAES, dada la confusión persistente en algunos medios y sectores de la ciudadanía. Destacó como ejemplo reciente una discusión televisiva donde se cuestionaba cómo una carrera podía ser habilitada sin estar acreditada, demostrando la necesidad de una comunicación pedagógica continua.

El Dr. Mario Estigarribia, Consejero valoró el fortalecimiento institucional integral que se ha logrado, no solo en términos técnicos o comunicacionales, sino también en la confianza pública y política hacia la ANEAES. Consideró que el reconocimiento parlamentario a la labor de la Agencia refleja que se está en el camino correcto, y llamó a preservar y profundizar estos avances.

La Dra. Cornelia Bernal, Consejera agregó que es importante mostrar también el acompañamiento institucional que se brinda a las IES no acreditadas o postergadas, dejando en claro que no son casos negativos, sino oportunidades de mejora. Sugirió que esta visión positiva del proceso se integre en las futuras estrategias comunicacionales.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente concluyó valorando todos los aportes, reafirmando que el posicionamiento actual de la ANEAES es el resultado de una conducción política clara, un trabajo técnico sólido y una estrategia comunicacional efectiva. Instó a seguir trabajando en unidad para mantener la credibilidad, la transparencia y la confianza construida con tanto esfuerzo.

El informe figura como Anexo IV.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7) Informe del Presidente sobre su participación en el Conversatorio titulado “Gobernanza en la Educación Superior”, organizado por estudiantes de la Universidad Centro Médico Bautista (UCMB).

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente de la ANEAES, informó al Consejo Directivo sobre su participación en el conversatorio titulado “Gobernanza en la Educación Superior”, llevado a cabo en el Centro Médico Bautista, con la participación de destacados referentes del ámbito educativo nacional, Sr. David Velázquez, Viceministro de Educación Superior y Ciencias y el Dr. Raúl Aguilera Exministro de Educación y ex Presidente de la ANEAES.

Durante el evento, se generó un intercambio de ideas y reflexiones acerca del estado actual y los desafíos de la educación superior en el Paraguay. La actividad, organizada por la Dirección de Postgrado de la universidad anfitriona, permitió exponer distintos puntos de vista sobre la gobernanza del sistema de educación superior, desde las perspectivas institucional, reguladora y académica.

En representación de la ANEAES, el Dr. Duarte Penayo compartió una síntesis del modelo de evaluación por fases actualmente en implementación, contextualizándolo dentro del proceso histórico de desarrollo de las agencias nacionales de evaluación y acreditación.

Asimismo, aprovechó la ocasión para reiterar públicamente el principio de autonomía técnica, financiera y académica de la ANEAES, destacando que:

- Si bien la ANEAES se encuentra estructuralmente vinculada al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), su accionar se rige por criterios de independencia institucional.

- Los miembros del Consejo Directivo son designados por decreto del Poder Ejecutivo y representan al Estado paraguayo, desde distintas ópticas: universidades públicas, privadas, federaciones profesionales y sectores productivos.
- La agencia se inscribe en el marco de gobernanza de organismos especializados con autonomía, modelo que surgió como respuesta a la crisis del Estado-bienestar en los años 80 y que ha sido adoptado internacionalmente para garantizar transparencia, imparcialidad y credibilidad en los procesos evaluativos.

En este sentido, el Presidente fue enfático en señalar que la actual gestión defenderá firmemente la vigencia de la Ley N° 2072/03, que garantiza dicha autonomía. Alertó sobre cualquier intento de reforma legislativa que implique una regresión en esta conquista institucional.

La Dra. Romina Galeano, Consejera quien ofició de maestra de ceremonia del conversatorio, complementó el informe señalando la relevancia del evento como espacio académico de alto nivel. Destacó la riqueza del diálogo generado entre tres actores clave del sistema: el Viceministro, el Presidente de la ANEAES y un ex titular de la institución actualmente vinculado a una IES, lo que permitió abordar la gobernanza desde distintas miradas.

Asimismo, informó que los resultados de la evaluación del conversatorio por parte de los asistentes indicaron un alto nivel de significatividad, especialmente por la posibilidad de escuchar voces institucionales con gran trayectoria y experiencia.

Resaltó también que este tipo de eventos fortalece la presencia de la ANEAES no solo en los medios de comunicación, sino también directamente con estudiantes, docentes y gestores académicos, promoviendo una comunicación más cercana, técnica y formativa.

El Dr. Duarte Penayo, Presidente valoró los aportes de la consejera Galeano y coincidió en que la participación activa de la ANEAES en foros académicos y espacios de discusión pública es una estrategia fundamental de esta gestión. Reafirmó que la institución mantiene una posición unificada, clara y coherente en todos los escenarios donde es convocada a intervenir, ya sea a través de su presidencia, su dirección ejecutiva o sus consejeros.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

8) Audiencia con autoridades de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho, Sede Central.

El Secretario General informa al Consejo Directivo que en la fecha la Universidad Autónoma de Luque (UAL) ha remitido una nota donde manifiesta cuánto sigue.

Al respecto, atendiendo el horario señalado, que colisiona con compromisos laborales y académicos asumidos con anterioridad por las autoridades de esta Casa de Estudios, se desiste la participación en la referida audiencia. Es oportuno dejar constancia de que con la presente comunicación no se solicita reprogramación alguna, sino que se formaliza el desistimiento del derecho a ser oído en la audiencia señalada derecho que corresponda a las instituciones de educación superior conforme al artículo 22 de la ley 2072 del 2003.

En consecuencia, se solicita que se continúe con los trámites administrativos y evaluativos pertinentes.

Esta nota fue remitida en la fecha y firmada por el Dr. Rodrigo Jara de la Universidad Autónoma de Luque (UAL).

La nota figura como Anexo V.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

9) Audiencia con autoridades de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Horqueta.

El Secretario General informa que se encuentran conectados los representantes de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) para la presentación del descargo correspondiente a la evaluación de la carrera de Enfermería de la sede Horqueta. Se recuerda a los presentes que el tiempo disponible para la exposición es de diez minutos.

Intervención

El Dr. Simón Hugo Ferreira González, Rector de la UTIC, saluda cordialmente al Presidente y al Consejo Directivo de la ANEAES, agradeciendo la oportunidad brindada para presentar el descargo relacionado con la evaluación de la carrera de Enfermería de la sede Horqueta. Destaca que dicha carrera ya fue sometida a dos procesos de evaluación anteriores, obteniendo la acreditación en ambos casos.

Manifiesta su preocupación por las graves inconsistencias detectadas en el informe actual, considerando que el trabajo de la sede ha sido siempre serio, responsable y ajustado a los procesos establecidos. Señala que una posible dificultad comunicacional podría deberse al contexto sociolingüístico de Horqueta, donde la mayoría de la población es guaraní hablante.

El Rector indica que el descargo será presentado por el Director Pedagógico, Dr. José Asunción González, solicitando una revisión completa del informe elaborado por los pares evaluadores.

La Dra. María Reinalda Alderete, Decana de Ciencias de la Salud, Decana reitera los saludos al Presidente y miembros del Consejo de la ANEAES. Agradece el espacio y manifiesta que los resultados del informe no satisfacen completamente al equipo de la UTIC. Informa que la carrera de Enfermería se imparte en siete sedes de la universidad, y que cuatro de ellas fueron evaluadas simultáneamente con el mismo proyecto académico.

Subraya que todas las sedes evaluadas obtuvieron acreditación con resultados favorables, motivo por el cual la UTIC considera injustificado el resultado negativo de la sede Horqueta, habiéndose presentado exactamente el mismo modelo ante la ANEAES.

El Dr. José Asunción González, Director Pedagógico, saluda cordialmente y agradece el espacio brindado por la ANEAES. Explica que el descargo tiene por objetivo responder de manera clara, categórica y fundamentada al informe emitido por los evaluadores externos.

Señala que la institución valora la evaluación como herramienta de mejora continua, pero considera que el informe presenta inconsistencias graves que afectan la valoración justa de la carrera y del esfuerzo institucional por ofrecer educación de calidad en el interior del país.

El descargo se centra en tres aspectos principales:

Inconsistencia evaluativa:

- Se cuestiona la discrepancia entre los resultados obtenidos por otras sedes con el mismo modelo académico y los de la sede Horqueta.
- Se denuncia una falta de coherencia entre evaluaciones realizadas en condiciones similares.

Sospecha de parcialidad y falta de ética de los pares evaluadores:

- Se menciona que los argumentos del informe se basan en entrevistas cuyas supuestas declaraciones han sido desmentidas por los propios entrevistados.
- Se critica la falta de triangulación de fuentes (como análisis documental u observación directa), lo que debilita la validez de los hallazgos.

Desatención de evidencias presentadas:

- La UTIC afirma que entregó toda la documentación en tiempo y forma durante la autoevaluación y la visita presencial.
- A pesar de ello, el informe indica ausencia de evidencias en aspectos clave como: estructura organizacional, socialización de resultados, movilidad estudiantil, proyectos de investigación, equipamiento de prácticas, entre otros.

El Dr. González concluye solicitando formalmente una revisión profunda del informe, reiterando que la UTIC no pretende eludir la evaluación, sino garantizar que el proceso se realice con rigor, justicia y respeto a los indicadores establecidos por la ANEAES. Destaca que el informe actual refleja un uso incorrecto de los criterios e ignorancia de pruebas documentales contundentes.

Finalmente, solicita que las calificaciones otorgadas por los pares evaluadores sean revisadas y corregidas, y que se valoren adecuadamente las evidencias aportadas.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente de la ANEAES, saluda cordialmente al Rector de la UTIC y a su equipo. Asegura que el descargo será remitido inmediatamente al equipo misional de la Agencia.

Aclara que la ANEAES tiene una política institucional clara de respeto irrestricto al trabajo de los pares evaluadores, salvo en aquellos casos en que se detecten inconsistencias estructurales en el proceso. En caso de confirmarse este tipo de deficiencias, el caso será analizado con la debida rigurosidad.

Concluye agradeciendo la presencia de la delegación de la UTIC y reiterando que las puertas de la Agencia siempre están abiertas.

El descargo figura como Anexo VI.

El Consejo Directivo recibe el descargo presentado por la carrera.

10) Informes finales de carreras de grado y programa de postgrado en el Modelo Nacional

El Secretario General informa a todos los miembros del Consejo Directivo que todos los informes de estas carreras de grado y programa de postgrado, fueron compartidos íntegramente todas las documentaciones, y da lectura a la síntesis evaluativa:

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

- a) **Psicología Clínica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá, por 4 (cuatro) años.

- b) **Psicología de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Caaguazú**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Psicología de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Caaguazú, por 4 (cuatro) años.

- c) **Comercio Internacional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Comercio Internacional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Itapúa, por 4 (cuatro) años.

- d) **Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo X**.

El Consejo Directivo aprueba analizar en la próxima sesión ordinaria la evaluación de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora.

- e) **Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré, por 4 (cuatro) años.

- f) **Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Hernandarias**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Hernandarias, por 4 (cuatro) años.

- g) **Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú, por 6 (seis) años.

Verificación de Implementación de Plan de Mejoras

- a) **Ingeniería Informática de la Universidad Columbia del Paraguay (UCPY), sede España**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Columbia del Paraguay (UCPY), sede España, por 4 (cuatro) años.

Con Fines Diagnósticos

- a) **Medicina de la Universidad del Sol (UNADES), sede Ciudad del Este**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad el informe final de la carrera de Medicina de la Universidad del Sol (UNADES), sede Ciudad del Este.

Programas de Postgrado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

- a) **Especialización en Medicina Familiar de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) – unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia) - Hospital Militar Central**

La Síntesis de la Evaluación del programa de postgrado figura como **Anexo XVI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación del programa de postgrado de Especialización en Medicina Familiar de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) – unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia) y el Hospital Militar Central, por 4 (cuatro) años.

- b) **Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia), el Hospital del Trauma y el Hospital Militar Central**

La Síntesis de la Evaluación del programa de postgrado figura como **Anexo XVII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación del programa de postgrado de Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidades formadoras en el Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia), el Hospital del Trauma y el Hospital Militar Central, por 4 (cuatro) años.

- c) **Especialización en Oncología Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)- unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo)**

La Síntesis de la Evaluación del programa de postgrado figura como **Anexo XVIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación del programa de postgrado de Especialización en Oncología Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)- unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo), por 4 (cuatro) años.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente felicita a todas las carreras y programas que han logrado su acreditación.

11) Asuntos Varios

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que la próxima semana participará en la Asamblea General de RIACES, junto con los Consejeros Dr. Alberto Ríos, Dr. Mario Estigarribia y la Directora Ejecutiva, Sra. Adriana Pesoa.

Asimismo, comunica que, gracias a las gestiones realizadas por la Directora Ejecutiva, se logró obtener un espacio en una de las mesas temáticas del evento, donde el Presidente presentará el sistema de evaluación por fases, como una innovación desarrollada por la Agencia en la región.

Destaca que esta participación no estaba contemplada inicialmente en la agenda, pero fue incorporada en los últimos días, lo cual representa una valiosa oportunidad para exponer ante RIACES los avances alcanzados por la Agencia en Paraguay.

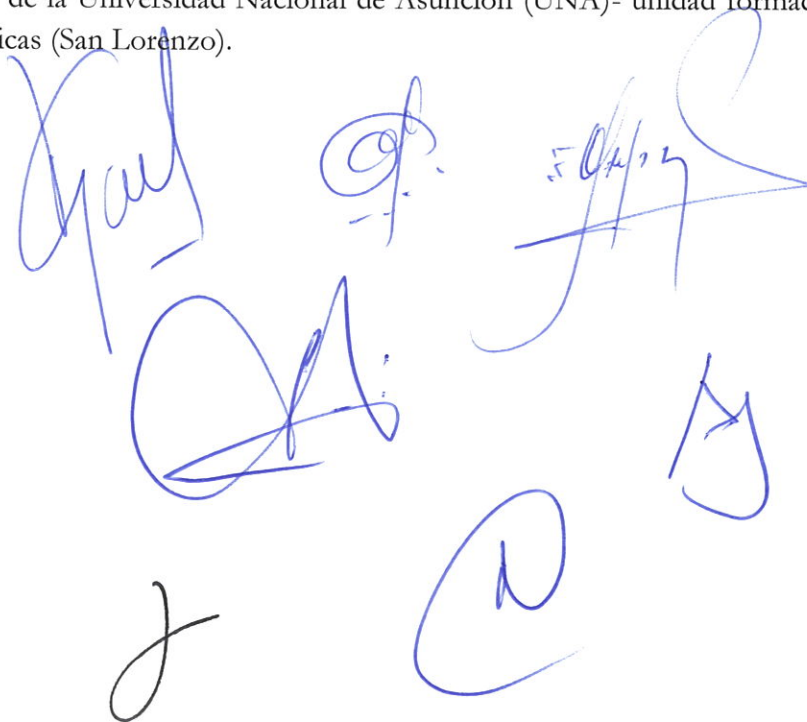
No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria N° 17/2025, agradeciendo la presencia de los señores Consejeros, señoras Consejeras y de todas las personas que acompañaron la transmisión en vivo.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:50 horas.

ANEXOS

- Anexo I-** Registro de Asistencia
- Anexo II-** Agenda
- Anexo III-** Informe sobre los encuentros con autoridades y equipo técnico de las Instituciones de Educación Superior (IES)
- Anexo IV-** Informe de participación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en los medios de comunicación
- Anexo V-** Nota de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho, Sede Central- Luque.
- Anexo VI-** Síntesis- Descargo de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Horqueta.
- Anexo VII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Guairá.
- Anexo VIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Caaguazú.
- Anexo IX-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Comercio Internacional de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Itapúa.
- Anexo X-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Unidad Pedagógica María Auxiliadora.
- Anexo XI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Unidad Pedagógica Guarambaré.
- Anexo XII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Hernandarias.

- Anexo XIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú.
- Anexo XIV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Columbia del Paraguay (UCPY), sede España.
- Anexo XV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Medicina de la Universidad del Sol (UNADES), sede Ciudad del Este.
- Anexo XVI-** Síntesis Evaluativa del programa de postgrado de Especialización en Medicina Familiar de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) – unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia) y el Hospital Militar Central.
- Anexo XVII-** Síntesis Evaluativa del programa de postgrado de Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidades formadoras en el Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia), el Hospital del Trauma y el Hospital Militar Central.
- Anexo XVIII-** Síntesis Evaluativa del programa de postgrado de Especialización en Oncología Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)- unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo).



**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

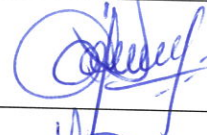
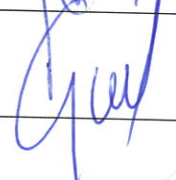
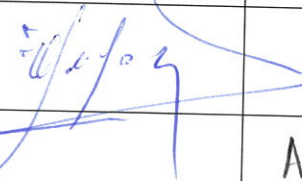
17º Sesión Ordinaria

27 de agosto de 2025

09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		Ausente
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guanes Nicolí	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente



Sesión Ordinaria N° 17/2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAE)

Fecha: 27 de agosto de 2025

Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día.
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior.
3	Informe de Notas Recibidas.
4	Informe sobre los encuentros con autoridades y equipo técnico de las Instituciones de Educación Superior (IES), a fin de tratar aspectos del proceso de evaluación de las IES, y promover un diálogo constructivo que contribuya a la mejora continua de la calidad académica de nuestro país.
5	Informe de participación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE) en los medios de comunicación.
6	Informe del Presidente sobre su participación en el Conversatorio titulado "Gobernanza en la Educación Superior", organizado por estudiantes de la Universidad Centro Médico Bautista (UCMB).
7	Audiencia con autoridades de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho, Sede Central.
8	Audiencia con autoridades de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Horqueta.
9	Informes finales de: Carreras de Grado- Modelo Nacional Con Fines de Acreditación a. Psicología Clínica de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Guairá b. Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Caaguazú c. Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Itapúa d. Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Unidad Pedagógica María Auxiliadora e. Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Unidad Pedagógica Guarambaré f. Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Hernandarias g. Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú Verificación de Implementación de Plan de Mejoras a. Ingeniería en Informática de la Universidad Columbia del Paraguay (UCPY), sede España Con Fines Diagnósticos a. Medicina de la Universidad del Sol (UNADES), sede Ciudad del Este Programas de Postgrado- Modelo Nacional a. Especialización en Medicina Familiar de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo y Sajonia) - Hospital Militar b. Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo) - Hospital Militar - Hospital de Trauma c. Especialización en Oncología Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - unidad formadora Hospital de Clínicas (San Lorenzo)
10	Asuntos varios.
11	Cierre.